Honorable Legislatura Cerritorial Presidente

USHUAIA, F 2 JUN 1987

VISTO Y CONSIDERANDO que han desaparecido las causas que motivaron la designación como Asesor de Presidencia del señor Roberto Carlos PEREZ;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABDE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 10.- A PARTIR del día de la fecha, cesa en sus funciones como //
Asesor de la Presidencia de esta Honorable Legislatura Territorial, el se
ñor Roberto Carlos PEREZ.-

ARTICULO 20.- Comuniquese, tome conocimiento quien corresponda, notifique se al interesado, dése copia a la Secretaria Administrativa; Cumplido, agchivese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 0/2/87.-